

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 16-06-2025 14:43:43

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-21-AG25

SEÑOR (ES) : SARA DEL CARMEN GONZÁLEZ FIGUEROA

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACM/Adquisición Tubos LED y Extensiones para Colegio Hermanos Carrera con Cargo a Subv Mantenimiento/
COT4260-28-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Carrera 165, Angol, Araucanía. Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701	Tubos fluorescentes	1 Unidad no definida	Se requiere cotizar insumos con entrega 1 día para mantenimiento y reposición establecimiento educacional. Enviar cotización formal con antecedentes. Ver referencias adjuntas. Adjuntar cotización formal.		251.177,00	0,00	0,00	251.177
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 251.177 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 5.000 Subtotal \$ 256.177 19% IVA \$ 48.674 Total \$ 304.851			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4260-21-AG25 dirigida a SARA DEL CARMEN GONZÁLEZ FIGUEROA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-11-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>